

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,530

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,530) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que mediante acuerdo municipal número 2,498 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2017, fueron delegados el Señor Alcalde Municipal y el Jefe de Ciudad Inteligente, para que viajen en Misión Oficial a la Ciudad de México, México, a participar en la “Sexta Edición del Congreso Nacional de MKT Político”, durante el período del 21 al 23 de septiembre de 2017.
- II- Que debido a la situación actual en la que se encuentra la ciudad de México, se considera prudente suspender la misión oficial, ya que en los últimos días los terremotos han sido recurrentes en ese país, y aún no han cesado.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 2,498 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2017.-** Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL